



Fondo Estatal para la  
Prevención y Atención de  
Emergencias y Desastres  
del Estado de Sonora

## Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora F E P A E D E S

Hermosillo, Sonora 2016.

### A LA CIUDADANIA EN GENERAL P r e s e n t e .

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora FEPAEDES hace de su conocimiento que la información relativa a:

Artículo 17 Bis Poder Ejecutivo.- Además de la información referida en el Artículo 14, el Poder Ejecutivo, por conducto de las dependencias, entidades y unidades de apoyo, en cuanto corresponda a sus atribuciones, deberán mantener actualizada y poner a disposición del público, en sus respectivos sitios de internet, la información siguiente:

IV.- Los reglamentos de las leyes expedidos en el ejercicio de sus atribuciones;

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. ALBERTO FLORES CHONG**



Gobierno del  
Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

Nayarit #289, Col. San Benito C.P. 83190

Teléfono: (662) 236 4400 (662) 236 4444. Hermosillo, Sonora / [www.proteccioncivilsonora.gob.mx](http://www.proteccioncivilsonora.gob.mx)